



2008

DECRETO DE ALCALDIA N° / 2023

ZAPALLAR,

VISTOS

13 SEP 2023

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2023 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha de 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía 1427/2023 de fecha 11 de mayo 2023, Decreto de Alcaldía N°25/2022 que aprueba Presupuesto Municipal. Decreto de Alcaldía N°1769/2023 de fecha 13 de junio 2023 delega la firma por "Orden del Alcalde en la tramitación de licencias médicas".

CONSIDERANDO:

- Artículo 47 de la Ley 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación).
- Reglamento de asignación especial de incentivo profesional aplicable por Decreto Alcaldicio N° 1495, de fecha 20 de Julio 2020.

DECRETO:

1º RATIFIQUESE Y APRUEBESE ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVOS PROFESIONAL REGIDOS POR EL NUEVO REGLAMENTO, A CONTAR DE 17 DE JULIO DEL 2023 y mientras se cumpla la función que dio origen a la asignación, según siguiente detalle:

ANEXO: ASIGNACIÓN DE INCENTIVO PROFESIONAL¹

N°	Docente	Establecimiento Educativo	Descripción	% Remuneración Básica Mínima Nacional ²	Monto Equivalente	Causal Invocada (Artículo N°7)	Medios de Verificación
DOCENTES DIRECTIVOS-EQUIPO TÉCNICO ESTABLECIMIENTOS-ENCARGADOS DE PROGRAMAS ESTABLECIMIENTO-ENCARGADO PROGRAMAS COMUNALES							
1	Raúl Cortez Sepúlveda	Escuela Aurelio Durán Almendro	Director Establecimiento Educativo	20% (RBMN MEDIA)	\$ 162.756	a	Decreto de Alcaldía de nombramiento y/o certificado emitido por el director del Departamento de Administración de Educación Municipal.
			Ampliación Nivel Enseñanza Media	10% (RBMN MEDIA)	\$ 81.378	b	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Gustavo Alejandro Bascuñán
Alcalde

C. EDUCACION // D.A. 2023
DISTRIBUCION:
Departamento de Educación.
Oficina de Transparencia.
ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
POD / CTL / SEC / DAEM / aoc / rfd

¹ En el caso que un(a) docente deje de cumplir o varíe respecto de alguna o todas funciones indicadas, se procederá a recalcularse el incentivo correspondiente, o bien, a eliminar la asignación indicada.

² RBMN MEDIA 44 horas \$ 773.388 RBMN media 44 horas \$ 813.780